



**Nombre de alumno: María Magdalena Martínez Solís**

**Nombre del profesor: Mtra. Luz Elena cervantes Monroy.**

**Nombre del trabajo: ensayo.**

**Materia: ciencia, tecnología.**

**Grado: 3 semestre.**

**Grupo: A.**

Comitán de Domínguez Chiapas a 09 de enero de 2022

## **Introducción**

Durante el curso estudiamos los diferentes componentes sociales y culturales que convergen en nuestro entorno, lo que nos permitió tener un mejor entendimiento en cómo funcionan las diferentes estructuras dentro de una civilización. Mayormente, el elemento cultural influye en todos los papeles que jugamos como ciudadanos, ya que de una u otra forma es nuestra identidad.

La cultura de cada sitio es distinto, y puede unirse o combinarse como un tipo de mezcla que da como resultado una nueva subcultura o multicultural, que si bien no representa a uno puede representar a varias personas, haciéndolos sentir identificados si estos no lo hacían.

Además de esto, para que una sociedad pueda coexistir es necesario que se delimiten barreras y derechos a los que todos tengan acceso, como los derechos a la vida por ejemplo.

## **Ensayo de ciencia, tecnología, sociedad y valores.**

Durante los últimos años, en diferentes teóricos, como lo son Milton y Rose Friedman (1980), en donde se planteó una falsa dicotomía entre lo estatal político y público, y lo civil, económico.

Las organizaciones no gubernamentales fueron las interlocutoras con más privilegios con respecto a las instituciones económicas y financieras, son una agrupación, u organización de carácter organizativo; con respecto del estado y sus derivados.

Antonio Gramsci establece algunas de estructuras de la sociedad civil, en donde describe como se van construyendo consensos para apuntar un orden social, aunque también para subvertirlo llegado el caso. La sociedad civil, desde este punto de vista, es un momento ético; mayormente de las relaciones sociales.

Si lo vemos desde un punto de vista ético, en todos los entornos sociales existe un orden intelectual y cultural. En lo político hay una intención implícita o de manera explícita por dirigir y ordenar a la sociedad, pero dependiendo de un dirigente elegido de forma popular como lo es un presidente, que nos representa a todos.

En este sentido, la sociedad civil no se separa de la producción de imagen del estado, por medio de su interacción con sus demás componentes.

Algunos grupos del poder tienen una participación muy activa en la vida política del país, los mismos que para su estabilidad requieren un marco de institucionalidad y buen gobierno democrático, por lo cual, que la situación política, económica y social que se encuentra en el país, puede dar origen que la tendencia de otros grupos de poder unirse con grupos políticos para influir en la creación de normas y leyes que favorezcan a sus intereses para poder intervenir directamente en las decisiones del gobierno, lo que conllevaría a que se conviertan en un grupo de presión.

Nuestras autoridades gubernamentales por procedimientos existentes de la rendición de cuentas incluyendo la presentación anual del informe de su gobierno sobre el estado de la administración pública de comparecencia de miembros del poder ejecutivo estatal ante el congreso local, también la presentación y aprobación anual de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos de la declaración mando de obediencia en el sector público y también su declaración patrimonial, para cumplir con su mandato.

Por otra parte el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores, valores, etc., siendo estas materiales o no pero representando a un pueblo en todo sentido. Por ejemplo, su manera de hablar, un acento, sus zonas arqueológicas, tradiciones, como lo son las fiestas patronales. Todo con el fin de crear un rostro ante la sociedad que pueda ser identificado por las personas de la región y sus visitantes.

México diversidad de etnias que existen en la actualidad, así como por el mestizaje que históricamente se produjo por la mezcla de diversas colonizaciones.

Desde los años 90 se da en América Latina en general y en la región andina en particular, una atención que parte de conocimientos jurídicos una necesidad, cada vez mayor, de promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales; de confrontar la discriminación, el racismo y exclusión de formar ciudadanos conscientes de las diferencias pero con la capacidad de poder mantener una buena relación interpersonal con sus semejantes.

Una variedad de culturas y cohabitan grupos culturales con tradiciones, costumbres , y creencias y lenguas diferentes. Un país lleno de diversidad en México, y sus pueblos y preservar sus culturas y tradiciones por ejemplo Veracruz Sinaloa etc.

Surgimiento de grupos sociales que reciben y adoptan las formas culturales que provienen de otros grupos. En México lo hemos visto desde la colonización española y hasta fechas actuales. Nos señala que el termino se utiliza para describir una ideología orientada a lo político, y social pero dominado por unas cuantas personas por ejemplo españoles, o asiáticos.

Presenta algunos desafíos, culturales y educativos en México y el mundo los nuevos retos en constantes cambios en el mundo y la sociedad una transformación sobretodo en la educación. Con las nuevas tecnologías, la interacción digital y el internet han irrumpido de manera revolucionaria la forma de comunicarse, de aprender y de enseñar. La interacción global ha impulsado esta transformación, y esta lleva consigo desafíos sociales y educativos. En México, es necesario cambiar los modelos educativos para educar a las nuevas generaciones. La sociedad actual se encuentra recibiendo a la sociedad actual con una visión de tener individuos creativos, capaces de ser emprendedores, críticos competentes en la tecnologías de información (TIC) que son adaptables a distintos ambientes sociales y también laborales, multidinamicos, con gran capacidad de trabajar con cualquier persona y en cualquier lugar y en el momento que se presente.

Los derechos individuales nos hablan de la garantía de los que tienen todos los seres humanos, y así puedan desarrollarse y tener una vida digna, así poder establecer sus propios proyecto de vitalidad de acuerdo con sus propias creencias y de sus preferencias. Los primeros derechos humanos fueron aprobados en ( 1948). Sirviendo como base de posterior consolidación de los derechos fundamentales. Derechos individuales más antiguos es el siglo (XVII) teoria de John Locke.

El derecho colectivo, corresponde al grupo de trabajadores como clase social constituida mediante asociaciones para la defensa de sus intereses laborales, por la ley reconoce a diversas instituciones o formas en que los trabajadores harán valer sus derechos ante sus patronos, sueños de las empresas. También para poder defender sus derechos económicos y culturales, derecho al desarrollo, y al patrimonio cultural, histórico y artístico, también de derecho a la moralidad. Administrativa etc.

Derechos humanos por mencionar algunos, el derecho a la vida, a la salud, educación, alimentación, a una vivienda digna y decorosas, estos derechos están regidos por el estado y su constitución, es importante decir que dentro del conjunto de derechos y los demás derechos humanos no existen niveles ni jerarquías pues todos tienen relevancia , por lo el estado se encuentra obligado a tratarlos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad donde les da a todos el mismo peso.

Derecho a la lengua , el artículo (9) afirma que es de todo mexicano comunicarse en la lengua de que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales religiosas y cualquier otras, sin ser discriminados por sus orígenes lingüísticas.

La ley tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de la lengua, los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, y promover el uso y desarrollo cotidiano de las lenguas indígenas en México. Se espera que el uso del lenguaje sea para obtener información pública y difundir leyes y reglamentos, así como leyes y reglamentos derivados de planes, obras y servicios, y para focalizar los intereses correspondientes de las comunidades indígenas. En cuanto al acceso a la justicia, los pueblos indígenas siempre recibirán asistencia gratuita de intérpretes y defensores de derechos que comprendan sus lenguas y culturas indígenas.

## **Conclusión**

Los derechos son vitales para nosotros como sociedad, además de que nos proporcionan un valor adicional como humanos, identificándonos como seres únicos y con aptitudes que son protegidas por los mismos. Sin ellos, la sociedad tendría un desbalance abismal.

La cultura depende mucho del respeto y calidad de los derechos de cada persona, durante clases aprendí la importancia de saber identificarlos, valorarlos y hacerlos valer. Además de conocer más acerca de los diferentes componentes del entorno.

## **Bibliografía**

Bartolomé, M. A. (2006). *Procesos interculturales: antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. Siglo XXI.

Bartolomé, M. M. (2000). Estilos y Modos de vida urbanos: Los procesos interculturales en las nuevas construcciones sociales de las identidades. *Documentación social*, (119), 95-114.

Bonfil Batalla, G. (2004). *Patrimonio cultural inmaterial: Pensar nuestra cultura*.

Jessop, B. (2014). El Estado y el poder. *Utopía y praxis latinoamericana*, 19(66), 19-35.